

ACUERDO N° 2953

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día primero de noviembre del año dos mil diecisiete, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el señor Presidente, Dr. Guillermo Horacio Alucín, los Sres. Ministros, doctores Eduardo Manuel Hang, Ariel Gustavo Coll, Ricardo Alberto Cabrera y Marcos Bruno Quinteros; para considerar:

PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA: En virtud de lo dispuesto en el artículo 29 inciso 10 de la Ley Orgánica Judicial, se procedió a dar lectura en alta voz de las Resoluciones dictadas por Presidencia, a saber Superintendencia: N°s 507/17, 513/17 y 514/17. Por ello; **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado.

SEGUNDO: Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 1, Dra. Giselle Verónica Drovandi s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 8919/17 por medio del cual la mencionada Magistrada, solicita la designación de la lista de aspirantes de un agente como administrativo, preferentemente que no sea Abogado, para cubrir la vacante que dejara la agente Marcela Itatí Gómez, quien fue trasladada a la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la lista de merito vigente.

TERCERO: Sra. Secretaria del Juzgado de Menores, Dra. Natalia Andrea Suárez s/Solicitud: Visto el Expte. N° 9021/17 por medio del cual la mencionada Funcionaria, solicita se cubra la vacante en el escalafón "Administrativo", por la designación del agente Hilarión Adrián Leiva como Jefe de Mesa de Entradas del Juzgado Civil y Comercial N°3, mediante Resolución N°403/17 –Sup.-. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a convocar un aspirante de la lista de merito vigente.

CUARTO: Superior Tribunal de Justicia S/ Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera –Jefe de Despacho- del Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial: Visto el Expte N° 5683/16 por el que tramita el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de Oficial Superior de Primera –Jefe de Despacho- del Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial –Las Lomitas-, en el que agente José Luis González ha aprobado el examen teórico y práctico. Que atento el informe de la Secretaría de Gobierno. **ACORDARON:** Designar al agente José Luis González, en el cargo de Oficial Superior de Primera -Jefe de Despacho- del Juzgado Civil, Comercial del Trabajo y Menores de la Tercera Circunscripción Judicial, Las Lomitas, a partir de la fecha de su notificación.

QUINTO: Sr. Director del Cuerpo Médico Forense, Dr. Walter Hugo Macoritto s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 8874/17 por medio del cual el mencionado Director, solicita se convoque a un personal (de sexo femenino), para cubrir el cargo de Técnico Forense en la Primera Circunscripción Judicial. Funda su petición en que cuenta con un técnico de sexo femenino quien se encuentra usufructuando licencia por maternidad, y en ocasión de realizar exámenes ginecológicos a menores niñas y adolescentes, se quiere la presencia de personal femenino. Con los informes de la Dirección de Recursos Humanos y del Servicio Administrativo Financiero, **ACORDARON:** Facultar a Presidencia a contratar una persona conforme las especificaciones dadas por el solicitante.

SEXTO: Asociación Judicial Formosa s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 9163/17 por medio del cual la mencionada entidad gremial, solicita se justifiquen las tardanzas en que incurriera el personal de éste Poder, el día 13 de octubre del corriente año, debido al temporal de lluvia caída sobre la ciudad desde temprana hora y hasta pasando las 8:00 hs. **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita, justificando las tardanzas en que hubiere incurrido el personal con prestación de servicio en la ciudad de Formosa y que hubiere registrado su ingreso hasta la 7:00 horas del día 13 de octubre de 2017.

SÉPTIMO: Sr. Director de Biblioteca e Informática Jurisprudencial, Dr. Oscar Alejandro Blanco: Visto el Expte N° 3734/17 por medio del cual tramita la propuesta de digitalización de expedientes a Juicio de las Cámaras Criminales, presentada por el citado Funcionario. Con la opinión elevada por el Sr. Procurador General y por los Presidentes de ambas Cámaras, ante la solicitud efectuada; **ACORDARON:** Disponer la implementación de la digitalización de expedientes en forma experimental tal como lo solicita el Director de Biblioteca, durante el primer semestre del año 2018. Dicho funcionario será el responsable para coordinar las medidas necesarias a tal fin. Cuando se requieran copias en formato papel, deberán ser solventadas en forma particular por quien las requiera.

OCTAVO: Asociación Judicial Formosa S/ Solicitud: Visto el Expte N° 8999/17 por medio del cual tramita la solicitud de la mencionada entidad gremial, que se contemple la posibilidad de elevar el porcentaje del Incentivo al Mejor Servicio de Justicia (IMSJ), del cinco (5%) al quince (15%), con la finalidad de lograr una recomposición salarial y atento la situación económica que vive el país. Que atento al informe del Servicio Administrativo Financiero; **ACORDARON:** Tener presente.

NOVENO: Agente Néstor Rene González s/ Solicitud: Visto el Expte. N° 9020/17 por medio del cual el mencionado agente, solicita prórroga de licencia, conforme Art.49° del RIAJ, desde el día 23 de octubre del presente año, dado que el día 22 de octubre cumplió los seis meses de licencia por enfermedad de largo tratamiento. El Servicio Médico Laboral informa que el agente por su patología, no se encuentra en condiciones físicas de reintegrarse a su actividad laboral y

Acuerdo 2953

Categoría: Acuerdos

Publicado: Miércoles, 01 Noviembre 2017 12:02

teniendo en cuenta la edad y los años de aportes jubilatorios, el agente podría acogerse a la jubilación ordinaria. Con el informe de la Dirección de Recursos Humanos, **ACORDARON:** Prorrogar la licencia por Art.49º del RIAJ hasta el inicio de la Feria Judicial Ordinaria 2017 e intimar al agente Néstor René González a iniciar los trámites jubilatorios ante la Caja de Previsión Social de la Provincia. Todo lo cual dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.